



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SALA SEGUNDA DE LO PENAL
ACTA DE REPARTO N° 28
INQUISITIVO

En la ciudad de Panamá, capital de la República, siendo las DOS TREINTA Y SEIS de la TPADE (2:36) del día de hoy, veintiséis (26) del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026), se reunieron en la Secretaria de la Sala Segunda de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia, la Magistrada Presidenta de la Sala y la Secretaria Judicial, de conformidad con el artículo 102 del Código Judicial. Además, estuvieron presentes un representante de los Despachos que integran el resto de las Salas. Se procedió al reparto del negocio que ha sido recibido a la fecha, la cual atendiendo al orden alfabético y de turno, quedo adjudicado en la forma que sigue:

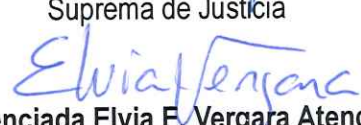
RECURSO DE CASACIÓN:

1- 36-2026 C RECURSO DE CASACIÓN DENTRO DEL PROCESO SEGUIDO A LOS SEÑORES **SERGIO MIGUEL GONZÁLEZ GUZMÁN, JULIO CÉSAR QUINTERO ÁVILA, LUIS ALBERTO PINZÓN GUTIÉRREZ Y ABDEL HADI SALA**, PROCESADOS POR LOS DELITOS CONTRA EL ORDEN ECONÓMICO, EN LA MODALIDAD DE DELITO FINANCIERO Y DELITO CONTRA LA FE PÚBLICA, EN LAS MODALIDADES DE FALSEDAD DE DOCUMENTOS EN GENERAL Y FALSIFICACIONES DE SELLOS PÚBLICOS, HECHOS COMETIDOS EN PERJUICIO DE BANCO FICOHSA PANAMÁ, S.A.
PROCEDENCIA: TRIBUNAL SUPERIOR DE LIQUIDACIÓN DE CAUSAS PENALES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ.
SENTENCIA RECURRIDA DE 2ª INST. N° 10-26 DE 22 DE ABRIL DE 2026.
RECURRENTES: LCDOS. VÍCTOR J. ALMENGOR T., ÁLVARO A. HERNÁNDEZ Z., HÉCTOR BONILLA A. Y ULDARICIO DIEZ FONSECA.
OFICIO No.: 62-T.S.L. (CAS). DE 24 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE RECEPCIÓN: 25/08/2026
5 TOMOS
MGDA CORNEJO BATISTA

MAGISTRADA	CORNEJO BATISTA	<u>1</u>
MAGISTRADA	GARCÍA ANGULO	<u>—</u>
MAGISTRADA	LÓPEZ ARIAS	<u>—</u>
TOTALES		<u>1</u>

Para constancia se firma la presente Acta de Reparto que lleva el número veintiocho (28) con un (1) expediente, por la Presidenta de la Sala y la Secretaria Judicial


Magistrada Maribel Cornejo Batista
Presidenta de la Sala Penal de la Corte
Suprema de Justicia


Licenciada Elvia E. Vergara Atencio
Secretaria Judicial